

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL****Acuerdo 430/2019, del Consejo de Gobierno Foral de 8 de julio. Aprobar el cese de doña Elena Aulestiarte Laca como personal eventual con funciones de confianza del Departamento de Diputado General**

Por Acuerdo 491/2015, del Consejo de Gobierno Foral de 8 de septiembre, fue nombrada Elena Aulestiarte Laca para desempeñar el puesto de trabajo reservado a personal eventual de confianza de secretaria del Diputado General.

Si bien la fecha de cese del personal eventual se produce de manera automática en la fecha en la que se produce el cese del cargo al que presta confianza o asesoramiento, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 de la disposición adicional cuarta de la Norma Foral 10/2018, de 11 de julio, reguladora del ejercicio del cargo público foral, corresponde a la administración foral dictar resolución expresa para la persona interesada.

En su virtud, a propuesta del Diputado General, en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 8 de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

**ACUERDO**

Primero. Cesar a Elena Aulestiarte Laca como personal eventual con funciones de confianza.

Segundo. Dicho cese produjo efectos a partir del 5 de julio de 2019, como consecuencia del cese del Diputado General, todo ello sin perjuicio de su publicación en BOTHA.

Tercero. Se facilitará copia sellada de dicha resolución a la persona interesada.

Vitoria-Gasteiz, 8 de julio de 2019

*Diputado General*

**RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE**